

Notaría Cuarta del Cantón Manta



1.664
Apl. 1.945
Sept. 26/89

Nº 697.-

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO DE LA
PARRQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA.-

OTORGANTES LA SEÑORA MARGARITA VICTORIA LOPEZ ANCHUNDIA
DE PACHAY Y EL SEÑOR ANTONIO PACHAY CALDERON .-

A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR LUIS ALBERTO VELEZ BAILON.
Y DOÑA NATIVIDAD DEL CARMEN LOPEZ CEDENO DE VELEZ.-

CUANTIA S/.90.000,00.- MANTA , SEPTIEMBRE 26 DE 1.989

NOTARIO: Abg. Alcides Vélez Rivadeneira

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

NUMERO : (697) . -

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SENORA MARGARITA VICTORIA LOPEZ ANCHUNDIA DE PACHAY Y DON ANTONIO FLORENCIO PACHAY CALDERON A FAVOR DE LOS CONYUGES SENOR LUIS ALBERTO VELEZ BAILON Y DONA NATI

VIDAD DEL CARMEN LOPEZ CEDENO DE VELEZ . - . - . - . -
CUANTIA : S/.90.000,00 . -

En la ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo nombre, Pro vincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día Martes Veinti seis de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve , ante mí - Abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA , Notario Público Cuarto del Cantón, Comparecen, por una parte la señora Margarita Victoria Ló

pez Anchundia de Pachay, casada, acompañada de su marido el señor Antonio Florencio Pachay Calderón, ambos por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDORES"; y por otra parte el señor Luis Al berto Vélez Bailón, casado, acompañado de su mujer la señora Nati vidad del Carmen López Cedeño de Vélez, ambos por sus propios de

rechos y en calidad de "COMPRADORES" . Los comparecientes son ma yores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad , sin parentesco entre las partes , hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de ha bermé presentado sus respectivos Certificados de Votación de las últimas elecciones, doy fé.- Bien instruidos en el objeto y resul tados de esta escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a cele brarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Pú

blico, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar una de Com praventa, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- INTER-



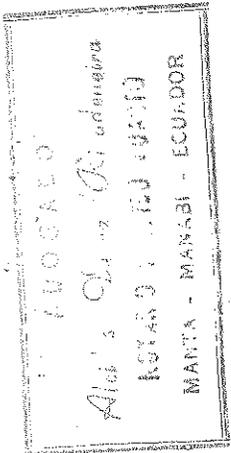
Abg. Alcides Vélez Rivadeneira

Notario Público Cuarto

del

Cantón Manta

Manabí - Ecuador



[Handwritten signature]

1 cónyuges señora Margarita Victoria López Anchundia de Pachay y -
2 Antonio Florencio Pachay Calderón, por sus propios derechos y co
3 mo "VENEDORES"; y, por otra parte el señor Luis Alberto Bailón
4 y su cónyuge señora Natividad del Carmen López Cedeño de Vélez,
5 por sus propios derechos y como "COMPRADORES". SEGUNDA: ANTECEDEN
6 TES.- Los vendedores son dueños y propietarios de un cuerpo de -
7 terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui
8 del Cantón Manta, que lo adquirieron por compra a la señora Rosa
9 lía López de Bailón y esposo, mediante Escritura Pública celebra
10 da en la Notaría Primera del Cantón Montecristi el treinta y uno
11 de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco, inscrita en el
12 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el ocho de Octubre de
13 mil novecientos setenta y seis. TERCERA: VENTA.- Enunciado lo an
14 terior y por el presente instrumento los vendedores hoy tienen a
15 bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los com
16 pradores un lote de terreno con las siguientes medidas y linderos
17 Por el frente nueve metros y Callejón Público; por atrás los mis
18 mos nueve metros y terreno de Gustavo Cobeña; por un costado vein
19 te metros y más terreno de Gustavo Cobeña; y, por el otro costado
20 los mismos veinte metros y terreno de Enrique López; con una área
21 de Ciento ochenta metros cuadrados. No obstante de determinarse
22 sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los
23 linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la
24 presente compraventa convenido entre las partes es la suma de :
25 NOVENTA MIL SUCRES, que los vendedores declaran tenerlos recibi-
26 dos en dinero efectivo y moneda de curso legal de poder de los com
27 pradores, sin opción por este concepto a reclamos posteriores; -



SUCRES

Nº 08330

ABOGADO
Alcalde
MANTA - MANDI - LEONARD

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en solar(180m2) perteneciente a MARGARITA LOPEZ DE PACHAY ubicada en el sitio Mazato de esta ciudad cuyo avalúo comercial/pte.compravta. asciende a la cantidad de NOVENTA MIL,00/100SUCRES s/.90.000,00

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta \$ 90.000,00

Costo de Adquisición 360,00

Utilidad \$ 89.640,00

REBAJAS:

Años Transcurridos 13 65% \$ 58.266,00

Otras Rebajas "

Valor Imponible \$ 31.374,00

IMPUESTO:

Por los primeros \$ 20.000,00 \$ 2.400,00

Por el exceso 11.374,00 18% " 2.047,00

TOTAL DEL IMPUESTO: \$ 4.447,00

Manta, septiembre 26 de 1989



Ing. Pablo Reyes Franco.
Director Financiero Mcpal.



SUCRES

1989

Nº 06599

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de MARGARITA LOPEZ DE PACHAY/ Por consiguiente se establece que no es deudor a de esta Municipalidad.

Manta, 26 de Septiembre de 1989

MUNICIPIO de MANTA

Carlos Delgado
Secretario Municipal
Tesorero Municipal

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 1890

JEFATURA

MANTA — MANABI

No. _____

Manta, septiembre 26- 1989 de 19 _____

TESORERA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada CERTIFICA:

Qué habiendo revisado los Archivos de la Oficina a mi cargo, no se encuentran Registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago, con el nombre del señor: MARGARITA LOPEZ DE PACHAY.

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la presente fecha,

El Peticionario puede hacer uso del presente Certificado para lo que le fuere conveniente.



Abg. Alcides Vélez Rivadeneira

Notario Público Cuarto

del

Cantón Manta

Manabí - Ecuador

ABOGADO
Alcides Vélez Rivadeneira
NOTARIO
MANTA - MANABÍ - ECUADOR

1 trato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante -
 2 al saneamiento por evicción conforme a la Ley. QUINTA: Los otorgan
 3 tes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento, por
 4 así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo pactado .-
 5 SEXTA: Los vendedores facultan a los compradores para que solici-
 6 ten la Inscripción de esta escritura en el Registro de la Propie-
 7 dad correspondiente. Usted señor Notario agregue las cláusulas de
 8 estilo para la legal validez de este contrato. (Firmado) Abogado
 9 Xavier Voelcker, Matrícula Nº 575 del Colegio de Abogados de Mana
 10 bí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican la mis-
 11 ma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.
 12 Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas . Esta escritu
 13 ra , si causa Plusvalía .- I , leída esta escritura a los otorgan
 14 tes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aque
 15 llos se ratifican en su contenido ; y firman conmigo el Notario -
 16 en unidad de acto . Doy fé . -

Margarita Lopez A. de Pachay

MARGARITA LOPEZ A. DE PACHAY

C.C. Nº 130154274-0

Antonio F. Pachay Calderon

ANTONIO F. PACHAY CALDERON .-

C.C. Nº 130244666-9

Luis Alberto Velez Bailon

LUIS ALBERTO VELEZ BAILON

C.C. Nº 130247413-3

Carmen Lopez de Velez

NATIVIDAD LOREZ C. DE VELEZ .

C.C. Nº 130289770-5

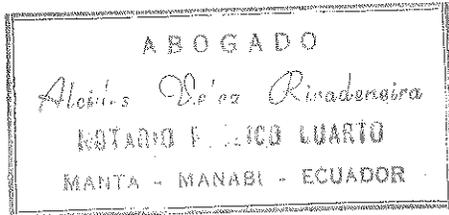
Alcides Vélez Rivadeneira

EL NOTARIO . -

Las Tres fojas de este
Documento están Rubricadas
por el Abg. Alcides Vélez R.

FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA , SELLADA Y FIRMADA .

MANTA , SEPTIEMBRE 26 DE 1.989 . ESCR. N°697. EL NOTARIO .-



Alcides Vélez Rivadeneira
Abg. Alcides Vélez Rivadeneira
NOTARIO CUARTO DE MANTA

BAJO INSCRITA LA PRESENTE REGISTRO DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO
EN EL DISTRITO PARAZO DE LA PARROQUIA TARIQUI DEL CANTON MANTA, ANCLADA EN EL REGISTRO
TRONCAL DE COMPRAVENTA A MI CARGO BAJO EL NUMERO UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEPTEN-
(1.667), Y ANCLADA EN EL REGISTRO GENERAL BAJO EL NUMERO UN MIL NOVECIENTOS-
OCHENTA Y CINCO (1.945), OTORGADA POR LA SEÑORA MARGARITA VICTORIA LOPEZ AN-
CHUNZUA DE PACHAY Y ANTONIO PACHAY GALPACION A FAVOR DE LOS CONYUGOS, LUIS ALEJAN-
DO VELAZ BAYLON Y NATIVIDAD DEL CARMEN LOPEZ CEDEÑO DE VELAZ, EN LA FECHA...



MANTA, SEPTIEMBRE 26 DE 1.989

Humberto Moya Jiménez
Abogado Humberto Moya Jiménez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON MANTA

3909098400

052-

R-638382

Enrique N/er

Abg. Alcides Vélez Rivadeneira

NOTARIO PUBLICO CUARTO

DIRECCION: Calle 10 No 515 Avenida 5

TELEFONO: 614624

MANTA - MANABI - ECUADOR